

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE: Salud Municipal
SEPTIEMBRE de 2024

I.- **Funcionario** : Valeska Andrea RÜth Inostroza.
Departamento : Salud Municipal
Decreto (contrato) : 12794 24/09/2024
Centro de costo o ítem : 322201
Nombre Programa : "Programa Elige vida sana".

II.- **Boleta Número** : N° 163
Fecha Boleta : 30 de SEPTIEMBRE 2024
Valor Bruto Boleta : \$ 318.045
Valor Cuota según Contrato : \$ 1.081.353.

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Valor boleta corresponde a 35 horas mensuales trabajadas.

III.- Funciones Contratadas:

Funciones específicas: Desarrollar Las siguientes actividades asistenciales, en el marco del " Programa elige vida sana", en su calidad de Nutricionista, del sector Fundo El Carmen, lo que implica:

Actividades

Labores Administrativas

Ejecutar el Programa Vida Sana según sus orientaciones técnicas vigentes a la fecha y en modalidad presencial.

Implementar estrategias locales para el cumplimiento de metas locales

Supervisar correcto registro en ficha clínica y planilla Excel del programa los datos de las intervenciones realizadas. (nutricionista como psicólogo)

Facilitar carta de compromiso y de consentimiento informado a los usuarios. (1er control individual), resguardando documentos en carpeta física establecida

Enviar mensualmente, a través de correo electrónico, los informes de actividades, registros estadísticos y boleta honoraria a: Dirección y secretaría de establecimiento, jefatura de Programa y Coordinación Comunal, en los plazos que correspondan.

Asistir a reuniones citadas por coordinación comunal del Depto. De salud.

Realizar reuniones de equipo local con equipo PEVS

Elaboración de planes de trabajo y/o informes según sea solicitado por el SSASUR y/o Coordinación comunal del depto. De salud.

Realización de reuniones y coordinación que sean pertinentes con el equipo de sector e intersector, dando a conocer lineamientos del PEVS

Actividades de ejecución técnica.

Gestionar 3 Atenciones Individuales a cada usuario del programa, según lineamientos técnicos. Su rendimiento es de 2 pacientes por hora de profesional nutricionista clínica

Coordinar la realización de control de 6to mes de intervención a usuarios activos del programa, evaluar su condición nutricional, modificación de hábitos alimentarios y asistencia a los círculos vida sana realizados.

Supervisar efectividad de 5 círculos/charlas de vida sana al grupo de usuarios ingresados, donde el contenido y número de sesiones será propia para cada grupo etario y según lineamientos técnicos. El tiempo destinado por intervención es de 1 hora.

Citar a los beneficiarios a controles de seguimiento y mantención.

La cancelación de su servicio se realizará por hora.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Ejecutar el Programa Vida sana según sus orientaciones técnicas vigentes a la fecha y en modalidad presencial.

Implementa estrategias locales para el cumplimiento de metas.

Enviar mensualmente, a través de correo electrónico, los informes de actividades, registros estadísticos y boleta honoraria a: Dirección y secretaría de establecimiento, jefatura de Programa y Coordinación Comunal, en los plazos que correspondan.

Asistir a reuniones citadas por coordinación comunal del Depto. De salud.

Elaboración de planes de trabajo y/o informes según sea solicitado por el SSASUR y/o Coordinación comunal del depto. De salud.

Realización de reuniones y coordinación que sean pertinentes con el equipo de sector e intersector.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

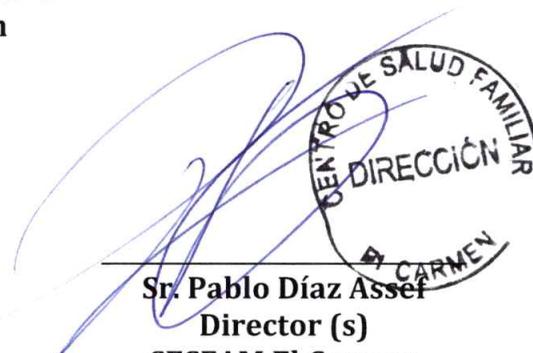


Valeska Rütth I. nutricionista,
17.726.991-3
Nutricionista

Srta. Valeska Rütth I.
Nutricionista referente
Programa Elige vida sana
CESFAM El Carmen



Srta. María Paz González
Oficina de Programa
Depto. de Salud de
Temuco



CENTRO DE SALUD FAMILIAR
DIRECCIÓN
EL CARMEN

Sr. Pablo Díaz Assef
Director (s)
CESFAM El Carmen
Dr. Gonzalo Ossa Abel